

---ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RÍO, GUERRERO, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

-----En la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Constitucional de Atenango del Río, Guerrero, siendo a las catorce horas del día viernes once de octubre del año dos mil veinticuatro, lugar declarado recinto oficial para la realización de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Atenango del Río, Guerrero. Trienio 2024-2027. Y señalando en la convocatoria que con veinticuatro horas de anticipación se entregaron a cada uno de sus miembros para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo y para tal efecto se hace constar la asistencia del C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, C. Lissette Sánchez Mateos, Sindica Procuradora Municipal; C. Javier Marbán Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Vivienda, C. Itáluby Sánchez Castro, Regidora de Educación y Juventud; de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y de Salud Pública y Asistencia Social, C. David Benegas Ocampo, Regidor de Equidad y Género; Cultura, Recreación y Espectáculos; de Comercio y Abasto Popular, C. Sandro Carreto Pérez, Regidor de Desarrollo Rural; y de Fomento al Empleo, C. Inés Julián Santiago, Regidora de los Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y de Atención y Participación Social de Migrantes, con la inasistencia de la C. Karen Marbán García, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de la Diversidad Sexual, Todos en su calidad de Regidores del H. Ayuntamiento municipal Constitucionales del referido municipio y el Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Darío Soriano Granados; con la anterior asistencia y conforme a lo especificado en el Título Segundo Capítulo VI, Artículo 73, Fracción XIII Título Tercero, Capítulo III, Artículo 106, Fracción I, y en los Artículos: 50, 51, 52 y 53, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en vigor. Continuando con el desarrollo de la Sesión de Cabildo se procede a la lectura del Orden del Día contenido en la convocatoria que en términos de Ley se hizo llegar a los ediles de manera oportuna, hecho lo anterior se pone a consideración siendo aprobado en la forma sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de la instalación legal de la sesión.

3.- Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión

PRIMERO: En el desahogo del punto número uno, en el uso de la palabra el Secretario General, a petición del Presidente Municipal Constitucional, hace el pase de lista correspondiente, encontrándose presente; el Presidente Municipal, la Síndica Procurador, y la mayoría de los Regidores y Regidoras Municipales, con excepción de la Regidora C. Karen Marbán García, quien no asistió a la presente sesión de cabildo como ha quedado precisado con antelación.

SEGUNDO: estando los servidores públicos que integran este Ayuntamiento como órgano colegiado con la inasistencia de la C. Regidora Karen Marbán García, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de diversidad sexual, el Presidente Municipal constatando el Quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión extraordinaria siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio.

TERCERO: Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de \$61,234,867.31, (Sesenta y un millones, doscientos treinta y cuatro mil, ochocientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.), Donde el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal, da lectura a la Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, y explican detalladamente como está integrada dicha información, después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se toma la votación en lo individual de los comparecientes, y se aprueba por mayoría, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2025 y el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de \$61,234,867.31, (Sesenta y un millones, doscientos treinta y cuatro mil, ochocientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.), mismo que se integra al Paquete Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla

de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, con el fin de ser remitido al H. Congreso del Estado de Guerrero, para su Aprobación.

CUARTO: Asuntos Generales; el presidente pregunta si existe algún otro asunto que tratar, al no haber intervenciones, se precisa que no hubo ningún punto adicional a tratar, procediendo a pasar al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Clausura de la Sesión; una vez analizado y discutido el Orden del Día, el Presidente Municipal, hace la clausura correspondiente de la sesión, siendo a las catorce horas con cincuenta y tres minutos, del mismo día de su inicio, validando los acuerdos que aquí se tomaron por mayoría de votos, firmando en ella todos los que intervinieron. -----

----- Damos Fé. -----

Atentamente.



C. EMMANUEL GUEVARA CÁRDENAS.
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA



OTISSETTE SÁNCHEZ MATEOS
Síndico Procurador Municipal



JAVIER MARBÁN SÁNCHEZ
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas, y de Vivienda
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y DE VIVIENDA



CHITLUBY SÁNCHEZ CASTRO
Regidora de Educación y Juventud; de los Derechos
de las Mujeres, Niños y Adolescentes; y de Salud Pública
y Asistencia Social
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD
DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,
NIÑOS Y ADOLESCENTES, SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.

DAVID BENEGAS OLANTO

C. DAVID BENEGAS OLANTO

Regidor de Equidad y Género, Cultura,
Recreación y Espectáculos; de Comercio y
Abasto Popular

C. KAREN MARBÁN GARCÍA

Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y
de la Diversidad Sexual

C. SANDRO CARRETO PÉREZ

Regidor de Desarrollo Rural; y de Fomento
al Empleo



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL Y DE FOMENTO
AL EMPLEO

C. INÉS JULIÁN SANTIAGO

Regidora de los Asuntos Indígenas, Afroamericanos; y
de Atención y Participación Social de Migrantes



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
REGIDURÍA DE LOS ASUNTOS
INDÍGENAS, AFROAMERICANOS
Y DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES

C. RAÚL DARÍO SORIANO GRANADOS
Secretario General Del Ayuntamiento
de Atenango del Río, Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA GENERAL

Las presentes firmas corresponden al Acta de la tercera Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Atenango del Río, Guerrero, el día 11 de octubre del 2024. Periodo 2024-2027.